Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

MECANICA APLICADA A LA INGENIERIA AEROESPACIAL

GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL EN AERONAVEGACIÓN

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 39b3d712de05f3994e2210b22e7488f2.

Fecha de publicación: 02-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 39b3d712de05f3994e2210b22e7488f2.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La mecánica clásica es el área más antigua de la física. Históricamente, el estudio del movimiento de los cuerpos celestes ha sido su ejemplo de aplicación más paradigmático, aunque sus potenciales aplicaciones trascienden a todas las ramas de la ingeniería, y muy concretamente la aeroespacial, convirtiéndola en un área de conocimiento fundamental para todo ingeniero.

Esta disciplina se encarga de estudiar las leyes del comportamiento de cuerpos físicos macroscópicos, tanto en reposo (estática), como a velocidades pequeñas comparadas con la velocidad de la luz (dinámica). La mecánica clásica denota la teoría del movimiento de partículas, sistemas y partículas y sólidos rígidos bajo condiciones en las que el principio de incertidumbre de Heisenberg tiene esencialmente un efecto nulo, y por lo tanto puede despreciarse. Existen varias formulaciones en la mecánica clásica, principalmente la vectorial (o Newtoniana), y las analíticas (Lagrangiana y Hamiltoniana).

La mecánica clásica ofrece un abanico de herramientas versátiles y poderosas para describir y modelar el movimiento de los objetos en el mundo que nos rodea. En concreto, permite estudiar el movimiento de partículas y sólidos tanto respecto a sistemas de referencia inerciales como móviles (cinemática), su interacción con campos de fuerzas y momentos (dinámica), y hacer uso de principios físicos de conservación e integrales primeras del movimiento (energía, momento lineal y cinético, etc).

La asignatura se presenta como la continuación natural a la "Fisica aplicada a la ingenieria aeroespacial" (primer curso), y un eslavón de carácter indispensable para abordar las asignaturas de "Mecánica del vuelo" y "Mecánica Orbital" (tercer curso) con garantías de éxito, dado que en estas últimas se hace aplicación particular de los conceptos generales estudiados en esta asignatura.

Por lo tanto, los objetivos fundamentales de la asignatura son: 1) profundizar y ahondar en el campo de la mecánica clásica; 2) afianzar los aspectos más fundamentales de la misma; y 3) dotar a los alumnos de las herramientas necesarias para plantear y resolver sistemas mecánicos y dinámicos.

Conocimientos Previos: Es necesario que el alumno tenga una base sólida de cálculo vectorial, diferencial e integral, así como conocimientos previos bien asentados de física general, cinemática y dinámica.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 39b3d712de05f3994e2210b22e7488f2.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad para el diseño, desarrollo y gestión en el ámbito de la ingeniería aeronáutica que tengan por objeto los vehículos aeroespaciales, los sistemas de propulsión aeroespacial, los materiales aeroespaciales, las infraestructuras aeroportuarias, las infraestructuras de aeronavegación y cualquier sistema de gestión del espacio, del tráfico y del transporte aéreo.
CG02. Planificación, redacción, dirección y gestión de proyectos, cálculo y fabricación en el ámbito de la ingeniería aeronáutica que tengan por objeto los vehículos aeroespaciales, los sistemas de propulsión aeroespacial, los materiales aeroespaciales, las infraestructuras aeroportuarias, las infraestructuras de aeronavegación y cualquier sistema de gestión del espacio, del tráfico y del transporte aéreo.
CG03. Instalación explotación y mantenimiento en el ámbito de la ingeniería aeronáutica que tengan por objeto los vehículos aeroespaciales, los sistemas de propulsión aeroespacial, los materiales aeroespaciales, las infraestructuras aeroportuarias, las infraestructuras de aeronavegación y cualquier sistema de gestión del espacio, del tráfico y del transporte aéreo.
CG04. Verificación y Certificación en el ámbito de la ingeniería aeronáutica que tengan por objeto los vehículos aeroespaciales, los sistemas de propulsión aeroespacial, los materiales aeroespaciales, las infraestructuras aeroportuarias, las infraestructuras de aeronavegación y cualquier sistema de gestión del espacio, del tráfico y del transporte aéreo.
CE19. Conocimiento aplicado de: la ciencia y tecnología de los materiales; mecánica y termodinámica; mecánica de fluidos; aerodinámica y mecánica del vuelo; sistemas de navegación y circulación aérea; tecnología aeroespacial; teoría de estructuras; transporte aéreo; economía y producción; proyectos; impacto ambiental.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 39b3d712de05f3994e2210b22e7488f2.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Módulo I: Cinemática

1. Cinemática del punto: sistemas de referencia; matriz de rotación; teorema de Coriolis; trayectoria; ecuaciones y ley horaria; velocidad y aceleración; conceptos geométricos; triedro intrínseco.

2. Cinemática del sólido rígido: concepto de sólido rígido; actitud del sólido rígido; campo de velocidades y aceleraciones; eje instantáneo de rotación y deslizamiento; composición de movimientos; movimientos relativos entre sólidos en contacto.

Módulo II: Dinámica

3 Dinámica del punto: ecuaciones de Newton; clasificación de fuerzas; fuerzas inerciales; movimiento libre y movimiento sometido a ligaduras; energía y trabajo; leyes de conservación.

4. Geometría de masas: momentos de un campo escalar; masa; centro de masas; tensor de inercia.

5. Dinámica del sólido rígido: resultante y momento resultante de una distribución de vectores; cinética; ecuaciones de la cantidad de movimiento y ecuaciones del momento cinético para la dinámica del sólido rígido.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Practicas de laboratorios. Realizacion de trabajos de diseno, analisis, implementacion, medida, etc.; con la supervision del profesor (al menos en parte; parte presencial) y con la posibilidad de la elaboracion de una memoria escrita sobre el trabajo realizado.
Tutorías académicas	Tutorias. Asistencia a sesiones orientadas a la resolucion de dudas sobre algunos de los contenidos o actividades de la asignatura.
Asistencia a clases teóricas	Clases teoricas. Asistencia a clases teoricas donde se reciben las exposiciones del profesor, preguntando dudas y tomando apuntes de forma activa.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Clases practicas. Asistencia y participacion activa en clases no magistrales donde se resuelven problemas o se realizan otras actividades formativas, como presentaciones, etc.
Trabajos colectivos	Realizacion de trabajos y problemas. Realizacion, individual o grupal, de las tareas encomendadas por el profesor, tales como la resolucion de ejercicios y la elaboracion de proyectos o trabajos.
Lecturas	Otras actividades. Jornadas, seminarios, actividades online, etc. Otras tareas diferentes a las anteriores realizadas en ocasiones fuera del aula o incluso del Campus.
Trabajos individuales	Estudio individual o en grupo. Estudio de los materiales de la asignatura, tanto en la preparación previa de clases y prácticas como en la preparación de pruebas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 39b3d712de05f3994e2210b22e7488f2.

Realización de pruebas	Pruebas. Realización de pruebas de evaluación en el aula o el laboratorio.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 39b3d712de05f3994e2210b22e7488f2.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	25
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	4
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	36
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	11
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	33
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	Tutorías individuales o en grupo. Sesiones orientadas a la resolución de dudas de uno o más alumnos sobre algunos de los contenidos o actividades de la asignatura.
Pruebas	Semana 1 a Semana 16	Pruebas y exámenes por ordenador o escritos, preferiblemente presenciales. En el caso de que los requerimientos sanitarios lo impidan, se realizarán de forma online síncrona.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Clase magistral. Exposiciones de los conceptos de la asignatura. El profesor facilita a los alumnos los materiales necesarios para el seguimiento de las clases. Las clases deben ir precedidas por una preparación previa del trabajo del alumno. Los alumnos participan preguntando dudas y tomando apuntes de forma activa.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 39b3d712de05f3994e2210b22e7488f2.

Prácticas	Semana 1 a Semana 16	Clases prácticas y de problemas. Diferentes de la clase magistral, generalmente con mayor interacción entre alumnos y profesores: resolución de ejercicios, casos prácticos, presentaciones, debates, etc. El profesor facilita a los alumnos los materiales necesarios para el seguimiento de las clases. Las clases deben ir precedidas por una preparación previa del trabajo del alumno.
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Semana 1 a Semana 16	Laboratorios informáticos. Se tratarán aspectos fundamentales del modelado de sistemas mediante software numérico. El estudiante deberá trabajar en la misma supervisado, al menos en parte, por el profesor. [AP] Campañas experimentales de toma de datos para su posterior análisis y diseño de un modelo. Según requerimiento [PC] los alumnos dispondrán de los datos experimentales junto su proceso de obtención. El trabajo realizado en los laboratorios se plasmará en informes técnicos o en presentaciones orales [AD].
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 16	El alumnado realizará un trabajo en grupo centrado en la modelización de un sistema dinámico representativo del ámbito aeroespacial. El objetivo será obtener el modelo matemático del sistema mediante un desarrollo analítico, complementándolo con la toma de datos experimentales en laboratorio para la identificación y validación del modelo.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 16	Se utilizarán herramientas como wooclap, kahoot y similares para el desarrollo de las clases. Dichas actividades se añadirán como parte de la evaluación continua de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 39b3d712de05f3994e2210b22e7488f2.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 39b3d712de05f3994e2210b22e7488f2.

Sistema de Evaluación	Revaluable en Extraordinaria	Actividad de evaluación	Ponderación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1	Sí. Mismo formato que en ordinaria.	Prueba escrita Individual, teórico-práctica	60%	5	Todo el Temario	Convocatoria Oficial Ordinaria. Presencial
SE2	NO (Acurmulativa)	Prácticas de Laboratorio	20%	NO	Todo el Temario	A lo largo del curso (entrega mediante Aula Virtual)
SE3	NO (Acumulativa)	Evaluación de Trabajos	10%	NO	Todo el Temario	A lo largo del curso (entrega mediante Aula Virtual)
SE4	NO (Acumulativa)	Evaluación de problemas	10%	NO	Todo el Temario	A lo largo del curso (entrega mediante Aula Virtual)

Donde:

- **SE1 (Prueba escrita Individual, teórico-práctica):** Prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (Temas 1 a 5).
- **SE2 (Prácticas de Laboratorio):**
- Prácticas de laboratorio de **asistencia obligatoria**. ***(La no asistencia a alguna de las prácticas supondrá una calificación de cero en dicha práctica).***
- La realización de dichas prácticas (sean de forma individual o grupal) se evaluarán mediante la entrega obligatoria de informes técnicos.
- La calificación global de las prácticas de laboratorio se calculará como media ponderada de las calificaciones obtenidas en las distintas prácticas.
- La calificación de los informes de prácticas entregados con retraso o no entregados será cero.
- La calificación de las prácticas de los dos cursos anteriores (24/25 y 25/26) se podrán convalidar.
- **SE3 (Evaluación de Trabajos):**
- Realización del curso simulink Oneramp.
- Resolución de un problema propuesto de forma grupal usando herramientas analíticas y de simulación
- La calificación de la evaluación de trabajos de los dos cursos anteriores (24/25) se podrá convalidar.
- **SE4 (Evaluación de Problemas):**
- Actividades de control que se explicarán con más detalle a principio de curso. Estás actividades consistirán en pequeñas pruebas de seguimiento del aprendizaje de los alumnos.
- La calificación global de la evaluación de problemas se calculará como media ponderada de las calificaciones obtenidas en las distintas actividades.
- La calificación de las actividades no entregadas será cero.
- La calificación de la evaluación de problemas obtenida en cursos anteriores no se podrá convalidar

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 39b3d712de05f3994e2210b22e7488f2.

Cálculo de la nota global:

- A efectos del cálculo de la media ponderada de las actividades de evaluación, aquellas a las que el estudiante no se hubiese presentado serán calificadas con una nota de 0.
- **La notal final o calificación global** se calcula como la media ponderada de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se haya superado la nota mínima de la prueba teórico-práctica (SE1). En caso contrario, la nota final corresponderá con la calificación obtenida en la prueba terórico-práctica (SE1).
- **Si SE1 >= 5 NOTA FINAL = SE1 · 0.6 + SE2 · 0.2 + SE3 · 0.1 + SE4 · 0.1**
- **Si SE1 < 5 NOTA FINAL = SE1**
- Teniendo en cuenta lo anterior, para superara la asignatura, la **NOTA FINAL >= 5**.
- **Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado"**.

Convocatoria Extraordinaria:

- En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a la actividad de evaluación SE1 (prueba teórico-práctica), de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación (SE2, SE3 y SE4) en convocatoria ordinaria y la nota obtenida en la actividad revaluada SE1.
- El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior. Para superara la asignatura, la **NOTA FINAL >= 5**
- La revaluación de la actividad correspondiente a SE1 se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria Adelantada:

- El estudiante que solicite la convocatoria adelantada será evaluado mediante la prueba teórico práctica a realizar en dicha convocatoria, y las calificaciones obtenidas en el resto de actividades de evaluación del curso precedente.
- La calificación de dicha convocatoria se regirá por la del curso actual, descrita anteriormente. En el caso de no poseer calificaciones del curso precedente, la calificación de la convocatoria adelantada se corresponderá con la calificación de la prueba teórico práctica realizada.

Consideraciones:

- La asistencia a las clases es, de acuerdo con la modalidad del grado, obligatoria.
- Los alumnos que soliciten la dispensa académica están eximidos de acudir a clase, pero no de realizar las actividades que requieran presencialidad. Se comunicarán con suficiente antelación para una correcta organización.
- En ningún caso se concederán tutorías o resolución de dudas 48 anates a la fecha de cualquier entrega, prueba o examen contemplado en la asignatura.
- En el eventual caso de la existencia de cualquier tipo de fraude o plagio, en cualquier tipo de prueba o trabajo evaluable, se procederá de acuerdo a lo establecido en la "Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos".

Revisión de calificaciones de pruebas escritas:

En la revisión de la calificación de las distintas pruebas escritas se aplican las normas siguientes:

- Los criterios de evaluación establecidos por los profesores de la asignatura no podrán ser objeto de discusión durante la revisión.
- La revisión de las calificaciones no prevé la resolución de dudas. Su finalidad es la resolución de los eventuales errores en las calificaciones. Para la resolución de dudas acerca de los problemas o cuestiones planteados en las pruebas, se procederá de la misma forma que para el resto de dudas a lo largo del curso, es decir, mediante la solicitud de una tutoría por parte del

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 39b3d712de05f3994e2210b22e7488f2.

alumno.
•Los problemas para los cuales los alumnos no proporcionan la solución no seran analizados durante revisión.

Conducta Académica:

El equipo docente podrá hacer uso de herramientas automáticas de detección de plagio sobre los trabajos presentados. Todos los trabajos entregados de la asignatura deben ser originales, con lo que no podrán utilizarse soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría del trabajo. Los profesores se reservan la posibilidad de requerir defensa presencial de todos o parte de las/los autoras/es de dichos trabajos si así lo creen necesario.
Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g). de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf) el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta muy grave. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 39b3d712de05f3994e2210b22e7488f2.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 39b3d712de05f3994e2210b22e7488f2.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
M. Davies, T.L. Schmitz (2014) *"System Dynamics for Mechanical Engineers",* Springer New York. ISBN: 978-1461492931
William J Palm III (2013). *"System Dynamics"*. McGraw-Hill Education, 2013 (3rd Edition). ISBN: 978-0073398068
R.L. Woods, K.L. Lawrence (1997). *"Modeling and Simulation of Dynamic Systems",* Prentice Hall. ASIN**:** B014S2O20E
R. S. Esfandiari, B. Lu (2018). *"Modeling and Analysis of Dynamic Systems",* CRC Press. ISBN: 978-1351751643
C. M. Close, D. K. Frederick, J. C. Newell (2003). *"Modeling and Analysis of Dynamic Systems",* John Wiley. ISBN: 978-0471452966
I. Cochin, W. Caldwallender (1997). *"Analysis and Design of Dynamic Systems",* Addison-Wesley. ISBN: 978-0673982582
K. A. Seeler (2014) *"System Dynamics: An Introduction for Mechanical Engineers",* Springer New York. ISBN: 978-1461491521
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANA ALZAGA GALLO
Correo electrónico	ana.alzagag@urjc.es
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	ANGELA MEDINA GARCIA
Correo electrónico	angela.medina@urjc.es
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 39b3d712de05f3994e2210b22e7488f2.

Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	NOELIA PELICANO PIRIS
Correo electrónico	noelia.pelicano@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 39b3d712de05f3994e2210b22e7488f2.